



"VERITATIS LUX OCULO INSERVIENS"

CONVOCATORIA

XXXI Congreso Mexicano de Oftalmología, Guadalajara, Jal. 2012

La Sociedad Mexicana de Oftalmología, A.C., en cumplimiento del Reglamento de Congresos vigente, invitan a los MIEMBROS DE LA SOCIEDAD a formar parte de los Comités de Actividades Científicas y de Actividades de la Industria de nuestro máximo evento.

De acuerdo con el mencionado reglamento, ambos comités funcionan en forma autónoma informando periódicamente de sus actividades al Presidente de la Sociedad y al Presidente del Congreso.

COMITÉ DE ACTIVIDADES CIENTIFICAS

1. Podrán participar miembros de la SMO al corriente de sus obligaciones y de las Sociedad incorporada correspondiente, en caso de residir fuera del área metropolitana
2. Los Candidatos deberán mostrar interés y experiencia en la organización tanto de Congresos Nacionales como de Eventos de Sociedades Incorporadas o Grupos de Subespecialidad. Para ello harán llegar al Presidente de la SMO un breve Currículum señalando específicamente la experiencia solicitada.
3. Estarán dispuestos a participar constantemente en la organización del Congreso y disponibles en forma prioritaria por sobre cualquier actividad personal o Institucional, previa calendarización de las actividades.
4. Aceptarán por escrito que de ser incorporados a dicho comité cumplirán con lo convenido y que de no hacerlo así, el Consejo Ejecutivo y el Comité Organizador, podrán relevarlos de su cargo.
5. Las solicitudes se recibirán en la SMO, por correo certificado o por paquetería hasta el día 31 de diciembre del 2010. La selección estará a cargo del Comité Ejecutivo de la SMO, la Comisión de Eventos Científicos y del Comité Organizador del **XXXI** Congreso durante la sesión del Consejo Ejecutivo del mes de enero y en esta misma sesión se nombrará al Coordinador del Comité.
6. El comité seleccionado, será presentado en la **primera** Asamblea de Representantes del 2011 para su aprobación.

COMITÉ DE ACTIVIDADES DE LA INDUSTRIA

Además de cumplir con los requisitos anteriores los interesados deberán tener trato cercano con el personal ejecutivo de las Casas Comerciales patrocinadores de Eventos de la Sociedad.

Atentamente

Comité Ejecutivo de la SMO 2010